



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°002-2023-PEAH. - ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-5 PARA USO DE LOS VEHICULOS MENORES OFICIALES PARA LA GESTION DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA,

En el distrito de Castillo Grande, Provincia de Leoncio Prado - Departamento de Huánuco a los 14 días del mes de Abril del año 2023, en las instalaciones de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga a las 16:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Directoral N°071-2023-PEAH/DE de fecha 03 de Abril del 2023 encargado de conducir y realizar el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-PEAH, cuyo objeto de convocatoria es la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°002-2023-PEAH.- ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-5 PARA USO DE LOS VEHICULOS MENORES OFICIALES PARA LA GESTION DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA.**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	CPC.Ynes Gonzales Acuña	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales.
		Suplente			
Miembro:	Ing. Erick Pérez Mogollon	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Desarrollo Agroeconómico
		Suplente			
Miembro:	Lic. Adm. Alfredo Montero Bernal	Titular	X	Dependencia:	Jefe Oficina de Administración
		Suplente			

De acuerdo al cronograma del procedimiento, en la presente etapa se registraron las propuestas técnicas y económicas de los postores a través de la plataforma electrónica del SEACE, dando como resultado la inscripción de dos (02) participantes, como se muestra a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SCRL	2023-04-10 16:11:53.0	Válido
2	20603632215	ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR EIRL	2023-04-13 17:47:49.0	Valido

Fuente: Plataforma SEACE de fecha 14/04/2023

Acto seguido, se procedió a la revisión del periodo de lances, el cual presenta los siguientes resultados:



BICENTENARIO PERÚ 2021

Pasaje Los Rosales N° 101 Castillo Grande – Tingo María

T: 062 - 564143

<https://www.gob.pe/peah>

www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-PEAH-1

Entidad Convocante	MINAG - PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20528976701	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	54000
2	20603632215	ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR E.I.R.L	66000

Acto seguido se procede a la etapa de revisión de los documentos obligatorios del primer y segundo lugar en orden de prelación del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-PEAH, según numeral 7.5 del cap. VII. De la Directiva N°006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica" de acuerdo a los documentos que comprenden sus ofertas registradas mediante la plataforma del SEACE, según detalle:

- **DIESEL B5 S-50**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	GRIFO INVERSIONES GARCIA SCRL	ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTÓ	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO APLICA	NO APLICA
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que de detallan en el Capítulo IV, de la presente sección de bases.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
g) En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO APLICA	NO APLICA



BICENTENARIO PERÚ 2021

Pasaje Los Rosales N° 101 Castillo Grande – Tingo María

T: 062 - 564143

<https://www.gob.pe/peah>

www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA		
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).		
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Resultado:

Visto que Existe dos ofertas validas que reúnen las condiciones requeridas por las bases, el comité de selección otorga la Buena pro a quien ocupó el primer lugar por ser la oferta de menor precio, siendo el **POSTOR GANADOR, GRIFO INVERSIONES GARCIA SCRL**, con RUC: 20528976701, del Ítem I: Diésel B5 S-50, del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-PEAH Primera Convocatoria por el Importe de **S/. 54,000.00** (Cincuenta y Cuatro Mil 00/00 100 Soles)

En acto de fe y en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta por unanimidad, dándose por finalizado el presente acto, así mismo para conocimiento de los postores será publicado en la página web de la plataforma de SEACE.

CPC. Ynes Gonzales Acuña
Presidente Titular

Ing. Erick Perez Mogollon
Primer Miembro Titular

Lic. Adm. Alfredo Montero Berna
Segundo Miembro Titular



BICENTENARIO PERÚ 2021

Pasaje Los Rosales N° 101 Castillo Grande – Tingo María
T: 062 - 564143

<https://www.gob.pe/peah>
www.minagri.gob.pe